

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Preámbulo

SATOCAN TURISMO reconoce y respeta los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Política de Derechos Humanos de SATOCAN TURISMO refleja el compromiso de la Compañía de llevar a cabo sus actividades de manera consistente con estos principios y de proteger los derechos humanos dentro de la esfera de influencia de la compañía. La empresa demuestra un liderazgo mundial en prácticas responsables en el lugar de trabajo y se esfuerza por llevar a cabo sus operaciones comerciales de una manera libre de complicidad en los abusos contra los derechos humanos.

Políticas éticas de conducta empresarial de Satocan

Satocan exige que sus negocios se realicen con honestidad e integridad, y de conformidad con todas las leyes aplicables. Las políticas de la compañía establecen estándares y pautas éticas claras sobre cómo hacemos negocios y establecemos responsabilidades. Todos los asociados de la compañía deben obedecer la ley y cumplir con los estándares específicos relacionados con las obligaciones legales, la ética y la conducta comercial. La Compañía cuenta con mecanismos claros de responsabilidad para monitorear e informar sobre el cumplimiento de estas directivas.

Protección de los derechos de los niños

Satocan condena todas las formas de explotación de los niños. La Compañía no recluta trabajo infantil y apoya la eliminación del trabajo infantil. Satocan también apoya leyes debidamente promulgadas para prevenir y castigar el delito de explotación sexual de niños. Satocan trabajará para crear conciencia acerca de dicha explotación, y cooperará con las autoridades policiales para abordar los casos de explotación de los que la Compañía tenga conocimiento.

Protección de los derechos de los empleados de Satocan

Apoyamos y defendemos la eliminación de prácticas discriminatorias con respecto al empleo y la ocupación, y promovemos la diversidad en todos los aspectos de sus operaciones comerciales. La Compañía Satocan apoya además la eliminación de todas las formas de trabajo forzado, en condiciones de servidumbre u obligatoriedad.